

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 064-2019-MPH/GM

AYACUCHO, 06 JUN. 2019

VISTO:

El Informe N° 470-2019-MPH/54, de fecha 30 de mayo de 2019, el Informe Técnico N° 042-2018-MPH/54-EYPT/AL, de fecha 19 de diciembre de 2018, sobre la Liquidación Física, el Informe Financiero N° 016-2019-MPH/54-LFOI, de fecha 06 de mayo de 2019, referente a la Liquidación Financiera, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; indicando que el expediente de Liquidación Física-Financiera consta de **Seis (06) tomos** con un número total de **2,842 folios**, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto: **2.342948 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SÁNCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO" I ETAPA, SECUENCIA FUNCIONAL: 142**, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2018, por la modalidad de Administración Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 120-2019-MPH/A, de fecha 26 de febrero de 2019, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, Arq. Rubén Antonio Jerí Vega, las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, con eficacia anticipada al 18 de febrero de 2019;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 276-2017-MPH/A, de fecha 11 de mayo de 2017, se aprueba la Viabilidad del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (código SNIP N° 381648): **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SÁNCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/ 1'181,716.88 (Un millón ciento ochenta y un mil setecientos dieciséis con 88/100 Soles);

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 108-2017-MPH/CRAET, de fecha 07 de diciembre de 2017, se aprueba el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SÁNCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/ 1'154,998.29 (Un millón ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y ocho con 29/100 Soles), con un cronograma de ejecución de 84 días hábiles, por la modalidad de Administración Directa;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 301-2018-MPH/A, de fecha 06 de junio de 2018, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, considerando para el Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SÁNCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de S/ 208,629.00 (Doscientos ocho mil seiscientos veintinueve con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados-Terminal Terrestre;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 054-2018-MPH/CRAET, de fecha 20 de junio de 2018, se aprueba el Expediente Técnico Matriz Reformulado del Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SÁNCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/ 1'155,501.00 (Un millón ciento cincuenta y cinco mil quinientos uno con 00/100 Soles), con un cronograma de ejecución de 120 Días Hábiles, siendo la modalidad de ejecución por Administración Directa;

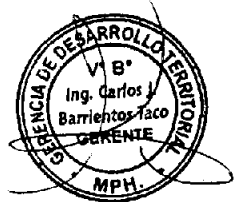
Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 056-2018-MPH/CRAET, de fecha 26 de junio de 2018, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SÁNCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO,**



PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", por el monto de **S/ 208,629.00** (Doscientos ocho mil seiscientos veintinueve con 00/100 Soles), con un cronograma de ejecución de 45 días, por la modalidad de ejecución de Administración Directa, con fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados-Terrapuerto Municipal;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 409-2018-MPH/A, de fecha 31 de julio de 2018, se aprueba el desagregado de recursos provenientes del Terrapuerto Municipal, considerando para el Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SÁNCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, un presupuesto de **S/ 350,000.00** (Trescientos cincuenta mil con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 066-2018-MPH/CRAET, de fecha 02 de agosto de 2018, se aprueba la modificación del Cuadro de Presupuesto Analítico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SÁNCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, por el monto de **S/ 208,629.00** (Doscientos ocho mil seiscientos veintinueve con 00/100 Soles), por la modalidad de ejecución de Administración Directa, con fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados-Terrapuerto Municipal;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 073-2018-MPH/CRAET, de fecha 13 de agosto de 2018, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico de la segunda habilitación del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SÁNCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, por el monto de **S/ 350,000.00** (Trescientos cincuenta mil con 00/100 Soles), con un cronograma de ejecución de 02 meses, por la modalidad de ejecución de Administración Directa, con fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados-Terrapuerto Municipal;



Que, en conformidad a la Directiva para la Formulación, Evaluación, Ejecución Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 035-2016-MPH/A, de fecha 23 de diciembre de 2016, la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación de la Obra: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SÁNCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO,**

PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO” I ETAPA, ejecutado en el año 2018;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 564-2018-MPH/A, de fecha 14 de noviembre de 2018, se conforma el Comité de Verificación y Recepción de la Obra: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SÁNCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO” I ETAPA**, ejecutado bajo la modalidad presupuestaria directa (Administración Directa);

Que, según Acta de Verificación y Recepción de Obra, suscrita en la fecha 21 de noviembre de 2018, la Comisión ha constatado y determinado la conformidad de acuerdo al Informe Final, y luego de la certificación del Supervisor de que lo ejecutado se ha ceñido a lo dispuesto por los planos y especificaciones técnicas aprobadas y demás normas legales vigentes, salvo vicios ocultos; por lo que se procedió a levantar el Acta y dar por concluida la ejecución de la Obra: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SÁNCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, en su Primera Etapa (Año 2018);

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, de la Obra: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SÁNCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO” I ETAPA**, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO OBRA PROGRAMADO	METRADOS EJECUTADOS			TOTAL EJECUTADO	METRADO DEDUCTIVO
				PRINCIPAL	ADICIONAL	MAYORES METRADOS		
1.0	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD							
1.01	OBRAS PROVISIONALES							
01.01.01	CARTEL DE OBRA IMPRESION DE BANNER DE 3.60 M X 2.40 M (SOPORTE DE MADERA)	UND	1.00	1.00			1.00	0.00
01.01.02	ALQUILER DE LOCAL PARA OBRA	MES	3.50	3.50			3.50	0.00
1.02	INSTALACIONES PROVISIONALES							
01.02.01	AGUA PARA LA CONSTRUCCION							
01.02.01.01	OBTENCION DEL SERVICIO	GLB	0.50	0.50			0.50	0.00
01.02.01.02	ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	GLB	0.50	0.50			0.50	0.00
1.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA							
01.03.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	VJE	1.00	1.00			1.00	0.00
1.04	SEGURIDAD Y SALUD							

01.04.01	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	UND	40.00	40.00			40.00	0.00
01.04.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	UND	0.50	0.50			0.50	0.00
01.04.03	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	UND	0.50	0.50			0.50	0.00
01.04.04	SEÑALIZACION EN OBRA DURANTE EJECUCION	M	1,303.50	1,303.50		64.00	1,367.50	0.00
01.04.06	RECURSO PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	GLB	0.50	0.50			0.50	0.00
2.0	ADECUACION DE SUPERFICIE DE RODADURA PARA EL TRANSITO VEHICULAR							
2.01	TRABAJOS PRELIMINARES							
02.01.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO NORMAL	M2	2,270.47	2,109.47		190.04	2,299.51	161.00
02.01.02	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO CON PRESENCIA DE MALEZA Y VEGETACION	M2	15.80	15.80			15.80	0.00
02.01.03	TRAZO, NIVELACION PRELIMINAR	M2	2,270.47	2,109.47		190.04	2,299.51	161.00
02.01.04	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCION DE OBRA	M2	2,270.47	2,109.47		190.04	2,299.51	161.00
2.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
02.02.01	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO CONSOLIDADO (A NIVEL DE SUBRASANTE)	M3	1,185.58	1,113.32		76.02	1,189.34	72.26
02.02.02	PERFILADO DE CALZADA DE VIAS TERRENO NORMAL	M2	2,239.97	2,078.97		190.04	2,269.01	161.00
02.02.03	CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE C/MOTONIV. 125HP	M2	2,239.97	2,078.97		190.04	2,269.01	161.00
02.02.04	RELLENO CON AFIRMADO Y/O MATERIAL GRANULAR E=8" INC. COMPACTACION EQUIPO PESADO (INC CONFORMACION)	M2	770.30	770.30			770.30	0.00
02.02.05	CONFORMACION Y COMPACTACION BASE GRANULAR E=0.20 M. (AFIRMADO BATIDO) C/EQUIPO	M2	2,239.97	2,078.97		190.04	2,269.01	161.00
02.02.06	ACARREO Y ACOPIO MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE D>100M	M3	1,603.48	1,524.93		102.62	1,627.55	78.55
02.02.07	ELIMINACION DE MAT. EXCED. C/VOLQUETE DE 6M3+CARGADOR FRONTAL	M3	1,603.48	1,524.93		102.62	1,627.55	78.55
02.03	PAVIMENTO DE CONCRETO F' C=210 KG/CM2							
02.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PAVIMENTO RIGIDO	M2	374.03	357.82		35.22	393.04	16.21
02.03.02	PAVIMENTACION DE CONCRETO F' C=210 KG/CM2 E=0.20M C/MEZCLADORA	M2	2,239.97	2,078.97		190.04	2,269.01	161.00
02.03.03	CURADO DE PAVIMENTO	M2	2,239.97	2,078.97		190.04	2,269.01	161.00
02.03.04	JUNTA DE DILATACION EN PAVIMENTOS RIGIDOS CON TECNOPOR Y SELLADO CON ASFALTO E= 1", H LOSA = 0.15M	M	370.65	365.65		34.50	400.15	5.00
02.03.05	JUNTA CON ASFALTO E=1"	M	774.10	709.00		68.85	777.85	65.10
02.04	BADENES DE CONCRETO							
02.04.01	CORTE EN TERRENO NORMAL	M3	6.02	3.78			3.78	2.24
02.04.02	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO LIVIANO	M2	30.10	18.90			18.90	11.20
02.04.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	6.02	3.78			3.78	2.24
02.04.04	CONCRETO F' C=210 KG/CM2 C/MEZCLADORA	M3	6.02	3.78			3.78	2.24
02.04.05	CURADO DE PAVIMENTO	M2	30.10	18.90			18.90	11.20
02.04.06	JUNTA DE DILATACION EN PAVIMENTOS RIGIDOS CON TECNOPOR Y SELLADO CON ASFALTO E= 1", H LOSA = 0.15M	M	67.20	44.80			44.80	22.40
02.05	CUNETAS							
02.05.01	CORTE EN TERRENO NORMAL	M3	0.14	0.14			0.14	0.00
02.05.02	NIVELACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO LIVIANO	M2	2.16	2.16			2.16	0.00
02.05.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	0.14	0.14			0.14	0.00
02.05.04	CONCRETO F' C= 175KG/CM2 C/MEZCLADORA	M3	0.22	0.22			0.22	0.00
02.05.05	CURADO DE CONCRETO	M2	2.16	2.16			2.16	0.00
02.05.06	JUNTA DE CONSTRUCCION DE TECNOPOR E=1"	M	4.50	4.50			4.50	0.00
02.05.07	JUNTA CON ASFALTO E= 1"	M	1.44	1.44			1.44	0.00
2.06	ACARREO DE MATERIALES							
02.06.01	ACARREO DE CEMENTO 50M<D<100M	UND	4,235.03	3,889.00		349.67	4,238.67	346.03
02.06.02	ACARREO DE AGREGADOS 50M<D<100M	M3	584.62	536.80		48.27	585.07	47.82
02.06.03	ACARREO DE AGUA PARA LA OBRA DMAX<=50M	M3	867.09	859.00		57.01	916.01	8.09





3.0	VEREDAS PARA EL TRANSITO PEATONAL							
3.01	OBRAS PROVICIONALES							
03.01.01	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES	M2	313.22	313.22	5.78	319.00	0.00	
3.02	TRABAJOS PRELIMINARES							
03.02.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO NORMAL	M2	948.46	948.46	208.06	1,156.52	0.00	
03.02.02	TRAZO, NIVELACION PRELIMINAR	M2	948.46	948.46	208.06	1,156.52	0.00	
03.02.03	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCION DE OBRA	M2	948.46	948.46	208.06	1,156.52	0.00	
3.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
03.03.01	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO CONSOLIDADO (A NIVEL DE SUB-RASANTE)	M3	189.69	189.69	41.61	231.30	0.00	
03.03.02	EXCAVACION MANUAL DE UÑAS PARA VEREDAS	M3	15.45	15.45	0.89	16.34	0.00	
03.03.03	EXCAVACION DE ZANJAS PARA SARDINELES EN TERRENO NORMAL 15x30	M	3.49	3.49		3.49	0.00	
03.03.04	BASE PARA VEREDAS	M2	948.46	948.46	208.06	1,156.52	0.00	
03.03.05	ACARREO Y ACOPIO MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE D>100M	M3	319.23	319.23	58.15	377.38	0.00	
03.03.06	ELIMINACIÓN DE MAT EXCED.C/VOLQUETE DE 6M3+CARGADOR FRONTAL D<= 5 KM	M3	319.23	319.23	58.15	377.38	0.00	
3.04	VEREDAS							
03.04.01	VEREDAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	123.07	123.07	11.35	134.42	0.00	
03.04.02	UÑAS DE VEREDAS - CONCRETO F'C= 175 KG/CM2 C/MEZCLADORA	M3	25.75	25.75	1.48	27.23	0.00	
03.04.03	VEREDAS - CONCRETO F'C= 175 KG/CM2 E=0.10M INCLUYE ACABADO Y BRUÑADO	M2	948.46	948.46	208.06	1,156.52	0.00	
03.04.04	RAMPA - CONCRETO F'C= 175 KG/CM CON MEZCLADORA E=4"	M2	45.73	45.73		45.73	0.00	
03.04.05	CURADO DE CONCRETO	M2	1,019.94	1,019.94	209.54	1,229.48	0.00	
03.04.06	JUNTA CON ASFALTO E= 1"	M	200.65	152.30	54.35	206.65	48.35	
3.05	SARDINEL							
03.05.01	SARDINELES - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO (H=0.20M)	M	77.53	77.53		77.53	0.00	
03.05.02	SARDINELES - CONCRETO F'C = 175 KG/CM2 C/MEZCLADORA INC CURADO	M3	5.23	5.23		5.23	0.00	
03.05.03	CURADO DE CONCRETO	M2	11.63	11.63		11.63	0.00	
03.05.04	JUNTA DE CONSTRUCCION DE TECNOPOR E=1"	M	20.40	20.40		20.40	0.00	
4.00	VARIOS							
4.01	SEÑALIZACION							
04.01.01	SEÑALIZACION DE REGLAMENTACION	UND	1.00	1.00		1.00	0.00	
04.01.02	PINTURA EN SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	M2	37.82	31.82		31.82	6.00	
4.02	REUBICACIÓN DE POSTES							
04.02.01	REUBICACION DE POSTE DE LUZ (PAGO A EMPRESA POR REUBICACION POR SERVICIOS)	UND	5.00	5.00		5.00	0.00	
4.04	AREAS VERDES Y OTROS							
04.04.04	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA	M2	3,198.31	3,198.31	240.36	3,438.67	0.00	
5.00	IMPACTO AMBIENTAL							
05.01	MITIGACION POR IMPACTO NEGATIVO EN EL AIRE (RUIDO, POLVOS, OLORES Y GASES)	GLB	0.50	0.50		0.50	0.00	

RESUMEN DE VALORIZACIÓN FÍSICA TOTAL

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/	%
PRINCIPAL	S/ 558,629.00	S/ 529,504.50	94.79%
MAYORES METRADOS		S/ 52,040.81	9.32%
ADICIONALES-OBRA COMPLEMENTARIAS		S/ 0.00	0.00%
DEDUCTIVOS		S/ 29,124.50	5.21%
VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA		S/ 581,545.31	104.10%

RESUMEN DE VALORIZACIÓN FÍSICA CON RESPECTO AL EXP. MATRIZ

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/	%
PRINCIPAL	S/ 1,155,501.00	S/ 529,504.50	45.82%
MAYORES METRADOS		S/ 52,040.81	4.50%
ADICIONALES-OBRAS COMPLEMENTARIAS		S/ 0.00	0.00%
DEDUCTIVOS		S/ 625,996.50	54.18%
VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA		S/ 581,545.31	50.33%

2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

CATEG. PPTAL : 0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO

PROYECTO : 2.342948 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SÁNCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO" I ETAPA

OBRA : 4000075 CONSTRUCCION DE VIA LOCAL

FUNCIÓN : 15 TRANSPORTE

DIV. FUNC. : 036 TRANSPORTE URBANO

GRUPO FUNC. : 0074 VIAS URBANAS

SEC. FUNC. : 142

RUBRO FTO. : 09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - TERRAPUERTO MUNICIPAL

MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AÑO DE EJEC. : 2018

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.23.24	Costo de const. por adm. directa - Personal	197,388.62	0.00	197,388.62
2.6.23.25	Costo de const. por adm. directa - Bienes	281,058.00	2,568.68	283,626.68
2.6.23.26	Costo de const. por adm. directa - Servicios	27,265.00	50,348.00	77,613.00
	TOTAL EJECUTADO	505,711.62	52,916.68	558,628.30
	SALDO			0.70
	TOTAL PRESUPUESTO APROBADO			558,629.00

LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL

CTA. DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
1501.08	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS	
1501.0802	Infraestructura Vial	
	1501.080202 Por Administración Directa-Personal	197,388.62
	1501.080203 Por Administración Directa-Bienes	283,626.68
	(+) Transf. de Materiales (Según Pecosas)	5,386.40
	1501.080204 Por Administración Directa-Servicios	77,613.00
	TOTAL	564,014.70

NOTA:

✓ Según Informe N° 164-2018-MPH-OAF-UA/RA, de fecha 06 de diciembre de 2018, señala que existen Transferencia de materiales al Proyecto según PECOSAS N° 1193, 1637, 1324, 1226 y 1605 de fecha 28/06/18, 29/08/18, 18/07/18, 06/07/18 y 27/08/18 por el importe de S/ 1,552.40, S/ 99.00, S/ 645.00, S/ 940.00 y S/ 2,150.00 respectivamente.

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2018	MONTO S/
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	558,628.30
TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	558,628.30

EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO I Etapa	581,545.31
2	COSTO TOTAL REAL DE OBRA I Etapa	564,014.70
	DIFERENCIA (1-2)	17,530.61

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera de la Obra: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SÁNCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO” I ETAPA**, ejecutado bajo la modalidad de **Administración Directa**, durante el ejercicio presupuestal del año 2018, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúe la rebaja contable dando el tratamiento correspondiente de acuerdo a las normas establecidas, de la Cuenta: **1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS**, Sub Cuenta: **1501.08 Construcción de Estructuras**, **1501.0802 Infraestructura Vial**, Sub cuenta 1501.080202. Por Administración Directa-Personal por **S/ 197,388.62**, Sub cuenta 1501.080203. Por Administración Directa-Bienes por **S/ 289,013.08**, Sub cuenta 1501.080204. Por Administración Directa-Servicios por **S/ 77,613.00**; sumando un monto total de rebaja contable por **S/ 564,014.70 (QUINIENTOS SESENTA Y**

CUATRO MIL CATORCE CON 70/100 SOLES), contabilizada para el periodo de inversión del año 2018.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Oficina de Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Gerencia de Desarrollo Territorial, Unidad de Contabilidad, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Arq. RUBEN A. JERÍ VEGA
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Ayacucho, **06 JUN. 2019**

Oficio Circ. N° **1448-2019-UTD-SG-MPH**

SEÑOR:

SISTEMAS

Para su conocimiento y fines legales remito a Ud. el original de **RCM-069-2019-MPH/GM**

de fecha: **06 JUN. 2019**

La presente copia constituye la Transcripción oficial de dicha Resolución expedida por esta Institución

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARÍA GENERAL
Unidad de Atención al Ciudadano Gestión Documental y Archivo

Abog. Nicanor G. Medrano Saavedra
JEFE